



**UNIVERSIDAD LIBRE
FACULTAD DE DERECHO
Programa de Derecho**

CONTENIDO PROGRAMÁTICO DE ASIGNATURA			
NOMBRE DE LA ASIGNATURA	TUTELA PENAL DE LOS BIENES JURÍDICOS.		
CÓDIGO	01318		
ÁREA	DERECHO PENAL		
UBICACIÓN	TERCER (3 ^{er}) AÑO.		
NIVEL DE FORMACIÓN	PREGRADO		
PERIODICIDAD E INTENSIDAD HORARIA	TRABAJO ACADÉMICO	No. DE HORAS	
	SEMANAL	Presencial	4
		Autónomo	3
	SEMESTRAL (No. SEMANAS -16)	Presencial	128
		Autónomo	64
TOTAL HORAS	192		
No. DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	CUATRO CRÉDITOS (4)		
MODALIDAD	PRESENCIAL		
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA	OBLIGATORIA		
	ELECTIVA	X	
	OPTATIVA		
TIPO ASIGNATURA	TEÓRICA		
	PRÁCTICA		
	TEÓRICA PRÁCTICA	X	
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	7 NOVIEMBRE 2019		

JUSTIFICACIÓN

El estudiante de Derecho requiere conocer el contenido de los bienes jurídicos tutelados en la legislación penal colombiana y las distintas conductas que los vulneran o ponen en peligro. Estos conceptos resultan decisivos para la formación integral del alumno y tienen como finalidad el desarrollo de habilidades y competencias para resolver los conflictos atinentes a los temas de esta disciplina.

El Derecho cumple una función social definida en la protección de bienes jurídicos y la disminución de la violencia que, de no controlarse penalmente, se expresa en un incremento de conductas punibles. Entonces se hace necesario que el futuro abogado, a través de esta materia, obtenga los conocimientos jurídicos para que con su aplicación se vuelva a la armonía social y entienda cómo enfrentar el crimen, prevenirlo, sancionarlo y velar por el respeto de los derechos fundamentales de los seres humanos.

OBJETIVO GENERAL

Generar competencias en el estudiante sobre el contenido de las normas penales que tutelan los bienes jurídicos, de tal forma que los pueda comprender y diferenciar para su adecuado desempeño en el campo académico profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Comprender las conductas punibles protegidas por el Derecho Internacional Humanitario, referidas tanto a las personas como a los bienes, en virtud de los Tratados y Convenios Internacionales que hoy hacen parte del conocido bloque de constitucionalidad.
2. Distinguir y diferenciar las conductas punibles que afectan la libertad y autonomía de las personas naturales.
3. Analizar las conductas delictivas que afectan el patrimonio económico de las personas naturales como jurídicas, para ser aplicadas adecuadamente en cada uno de los hechos que se presentan cotidianamente.
4. Identificar las conductas punibles existentes en nuestra normatividad penal, diferenciando cada una de ellas con el fin de aplicarlas adecuadamente en las diferentes situaciones que se presenten en su vida profesional.
5. Reconocer las conductas punibles que afectan el medio ambiente y los recursos naturales para ser aplicadas de acuerdo a los roles que desempeñe dentro de la sociedad.
6. Analizar todo lo relacionado con el derecho fundamental a la vida en sociedad e

individualmente considerada, como los derechos y garantías que le asisten a su titular.

7. Estudiar otras conductas punibles contempladas en la legislación penal nacional.

PLANEACIÓN METODOLÓGICA GENERAL

Se recurrirá a una metodología activa centrada en el estudiante y en el proceso de aprendizaje a través del seminario de investigación alemán, el aprendizaje basado en problemas (ABP), el método de estudio de casos, el análisis jurisprudencial, el aprendizaje basado en proyectos y el cooperativo. Igualmente, se empleará el juego de roles, las simulaciones, el profesor indagador, la investigación socio jurídica y la plataforma Moodle.

Los estudiantes se integrarán con actividades de extensión como seminarios, congresos estudiantiles, conferencias, foros, paneles, debates, entre otras actividades sujetas a la valoración y control del docente, como las visitas institucionales coordinadas por ejes temáticos.

Se tendrán como indicadores generales de evaluación para el aprendizaje la participación activa, la creatividad, la innovación, la claridad, orden y pertinencia de los conceptos y observaciones dadas en clase por el estudiante, así como su producción textual en donde se evidencie la capacidad de análisis, síntesis, valoración y argumentación frente a los hechos, objetos, vivencias, circunstancias y personas que acompaña la fundamentación jurídica del derecho penal y procesal penal.

El docente recurrirá a herramientas de control del aprendizaje como la rúbrica, check-list, el control de lecturas, las exposiciones, el portafolio, escenas videográficas, los proyectos parciales y finales de investigación, las guías metodológicas, evaluaciones diagnósticas, informes, consultas bibliográficas, los cuestionarios de coevaluación y autoevaluación que fortalecerán el proceso evaluativo tradicional de observación de la clase y la prueba de conocimiento escrita y oral, formando un modelo de evaluación de 360°.

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS Y MEDIOS EDUCATIVOS

La clase magistral como una estrategia pedagógica tradicional de la enseñanza se combinará con la exposición de contenidos temáticos, estudios de derecho comparado, lecturas, clase magistral activa, cuadros comparativos, ensayos, ponencias, talleres, guías temáticas, proyectos de investigación sobre núcleos problemático, mapas mentales, debates académicos y las demás actividades pedagógicas planeadas por el docente.

Se propenderá por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación que favorezcan el estudio autónomo, responsable y transversal del estudiante a través de la investigación e indagación en bases de datos, plataformas o bibliotecas virtuales, la plataforma Moodle, videoconferencias, proyección de películas, documentales, series educativas, así como reproducción de audios e imágenes digitales.

Se promoverá la actividad y participación de los estudiantes como sujetos activos del proceso pedagógico y su vinculación con la realidad nacional, su problemática y las alternativas de solución.

COMPETENCIAS A DESARROLLAR

Competencias genéricas del curso

Capacidad para reflexionar a partir de la comprensión de textos y la valoración de los elementos locales que los constituyen.

Capacidad para plantear, implementar y validar procedimientos y estrategias matemáticas utilizadas para dar solución a problemas que involucren información cuantitativa, presentes en el contexto social, cultural, político-criminal y económico.

Capacidad para reconstruir y comprender la realidad social a través del análisis de las problemáticas sociales y sus dimensiones, las alternativas de solución, los roles sociales, las ideologías y cosmovisiones de los actores a partir de una perspectiva sistémica.

Capacidad para producir textos argumentativos en el que se planteen ideas y razonamientos coherentes y cohesionados frente a problemáticas de índole jurídico y social.

Competencia para comunicarse efectivamente en segundo idioma distinto a la lengua castellana.

Competencias básicas del área

Capacidad para aplicar sus conocimientos de manera eficaz en el campo del derecho penal

	TEMAS	OBJETIVO
		<p>a situaciones prácticas.</p>
		<p>Capacidad de razonar y argumentar jurídicamente respecto a los conceptos y teorías jurídicos-penales que se desarrollan en la asignatura</p>
		<p>Capacidad para demostrar una conciencia crítica en el análisis de las situaciones fácticas relevantes al derecho penal.</p>
		<p>Capacidad de autogestión del proceso de aprendizaje de manera continuada, reflexiva e interdisciplinar.</p>
		<p>Capacidad de comprender al derecho penal como una actividad humana estructurada, que es sujeto de críticas y superaciones.</p>
		<p>Capacidad para tomar decisiones jurídicamente fundamentadas y adaptarse a las nuevas situaciones jurídico-penales en un mundo globalizado.</p>
		<p>Competencias específicas de la asignatura</p>
		<p>Capacidad para comprender las estructuras que fundamentan cada uno de los tipos penales en el contexto jurídico-penal para la explicación e interpretación adecuada de las conductas punibles existentes.</p>
		<p>Capacidad para identificar los fundamentos constitucionales, jurisprudenciales, doctrinales y legislativos que determinan cada una de las conductas punibles estudiadas.</p>
		<p>Capacidad para distinguir los diferentes bienes jurídicos tutelados por la ley penal colombiana.</p>
		<p>Capacidad para identificar las similitudes y diferencias existentes en el derecho penal especial, en el marco del derecho penal comparado.</p>
		<p>Capacidad para interpretar las razones criminológicas legislativas en la creación de nuevos tipos penales</p>
		<p>Capacidad para realizar estudios mediante análisis e investigaciones de casos concretos de la tutela penal de los bienes jurídicos.</p>
		<p>Capacidad de contextualizar los hechos facticos ilícitos de la cotidianeidad social con una armoniosa adecuación típica.</p>

CÓDIGO		
1.	UNIDAD I DELITOS CONTRA LA VIDA E INTEGRIDAD PERSONAL	Analizar los tipos penales que tutelan el derecho fundamental a la vida en sociedad e individualmente considerada, así como los derechos y garantías que le asisten a su titular.
1.1.	DEL GENOCIDIO	
1.1.1.	Genocidio	
1.1.2.	Apología del genocidio	
1.1.3.	Bien jurídico tutelado o amparado	
1.1.4.	Aspectos constitucionales	
1.1.5.	Descripción legal	
1.1.6.	Clasificación	
1.1.6.1.	En relación con su estructura	
1.1.6.2.	En relación con el sujeto activo	
1.1.6.3.	En relación con el bien jurídico tutelado	
1.1.6.4.	En relación con su contenido	
1.1.7.	Sujetos	
1.1.8.	Conducta	
1.1.8.1.	Verbo rector	
1.1.8.2.	Verbo complementario	
1.1.8.3.	Modelo descriptivo	
1.1.9.	Objeto	
1.1.10.	Ingredientes especiales del tipo	
1.2.	DEL HOMICIDIO	
1.2.1.	Homicidio	
1.2.2.	Circunstancias de agravación	
1.2.3.	Feminicidio. Ley 1761 de 2015	
1.2.4.	Circunstancias de agravación	
1.2.5.	Homicidio preterintencional	
1.2.6.	Homicidio por piedad	
1.2.7.	Inducción o ayuda al suicidio	
1.2.8.	Muerte de hijo fruto de acceso carnal violento, abusivo o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas.	
1.2.7.	Homicidio culposo	
1.2.8.	Circunstancias de agravación punitiva para el homicidio culposo	
1.3.	DE LAS LESIONES PERSONALES	
1.3.1.	Lesiones	
1.3.2.	Incapacidad para trabajar o enfermedad	
1.3.3.	Deformidad	
1.3.4.	Perturbación funcional	
1.3.5.	Perturbación síquica	
1.3.6.	Pérdida anatómica o funcional de un órgano o miembro	
1.3.7.	Lesiones con agentes químicos, ácido y/o sustancias similares. Ley 1773 de 2016	

1.3.8.	Unidad punitiva	
1.3.9.	Parto o aborto preterintencional	
1.3.10.	Circunstancias de agravación punitiva	
1.3.11.	Lesiones culposas	
1.3.12.	Circunstancias de agravación punitiva por lesiones culposas	
1.3.13.	Sentencia C-551 de 30 de 2001	
1.4.	DEL ABORTO	
1.4.1.	Aborto	
1.4.2.	Aborto sin consentimiento	
1.4.4.	Sentencia C- 355 de 2006	
1.5.	DE LAS LESIONES AL FETO	
1.5.1.	Lesiones al feto	
1.5.2.	Lesiones culposas al feto	
1.6.	DEL ABANDONO DE MENORES Y PERSONAS DESVALIDAS	
1.6.1.	Abandono	
1.6.2.	Abandono de hijo fruto de acceso carnal violento, abusivo, o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas	
1.6.3.	Eximente de responsabilidad y atenuante punitivo	
1.6.4.	Circunstancias de agravación	
1.6.5	Sentencia C-034 de 25 de enero de 2005	
1.7.	DE LA OMISIÓN DE SOCORRO	
1.8.	DE LA MANIPULACIÓN GENÉTICA	
1.8.1.	Manipulación genética	
1.8.2.	Repetitividad del ser humano	
1.8.3.	Fecundación y tráfico de embriones humanos	
1.9.	DE LOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN	
1.9.1.	Actos de racismo o discriminación	
1.9.2.	Hostigamiento por motivos de raza, religión, ideología política u origen nacional, étnico o cultural.	
1.9.3.	Circunstancias de agravación y atenuación punitiva	
2.	UNIDAD II DELITOS CONTRA LAS PERSONAS Y BIENES PROTEGIDOS POR EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO	Identificar las conductas punibles protegidas por el Derecho Internacional Humanitario, referidas tanto a las personas como a los bienes, en virtud de los Tratados y Convenios Internacionales, que hoy hacen parte del Bloque de Constitucionalidad en sentido estricto.
2.1.	Personas protegidas por el DIH	
2.1.2.	Homicidio en persona protegida.	
2.1.3.	Lesiones en persona protegida	
2.1.4.	Tortura en persona protegida	
2.1.5.	Acceso carnal violento en persona protegida	
2.1.6.	Acceso carnal abusivo en persona protegida menor de catorce años	
2.1.7.	Actos sexuales violentos en persona protegida	
2.1.8.	Actos sexuales con persona protegida menor de catorce años	

2.1.9.	Esterilización forzada en persona protegida	
2.1.10.	Embarazo forzado en persona protegida	
2.1.11.	Desnudez forzada en persona protegida	
2.1.12.	Aborto forzado en persona protegida	
2.1.13.	Circunstancias de agravación	
2.1.14.	Prostitución forzada o esclavitud sexual	
2.1.15.	Esclavitud sexual en persona protegida	
2.1.16.	Trata de personas en persona protegida con fines de explotación sexual	
2.1.17.	Utilización de medios y métodos de guerra ilícitos	
2.1.18.	Perfidia	
2.1.19.	Actos de terrorismo	
2.1.20.	Actos de barbarie	
2.1.21.	Tratos inhumanos y degradantes y experimentos biológicos en persona protegida	
2.1.22.	Actos de discriminación racial	
2.1.23.	Toma de rehenes	
2.1.24.	Detención ilegal y privación del debido proceso	
2.1.25.	Desplazamiento forzado de población civil	
2.1.26.	Reclutamiento ilícito	
2.1.27.	Omisión de medidas de protección a la población civil	
2.2	Bienes protegidos por el DIH	
2.2.1.	Destrucción y apropiación de bienes protegidos	
2.2.2.	Destrucción o utilización ilícita de bienes culturales y de lugares de culto	
2.2.3.	Taque contra las obras e instalaciones que contienen fuerzas peligrosas	
2.2.4.	Atentados a la subsistencia y devastación	
2.2.5	Destrucción del medio ambiente	
2.3	Sentencia C – 148 del 22 de febrero de 2005,	
2.4	Sentencia Abril 13 de 2005 radicado 23472 M .P. Álvaro Orlando Pérez Pinzón, Sentencia Enero 27 de 2010 Radicado 29753 M. P. Leónidas Bustos Martínez	
3.	UNIDAD III DELITOS CONTRA LA LIBERTAD INDIVIDUAL Y OTRAS GARANTÍAS	Distinguir y comprender todas las conductas punibles que afectan el bien jurídico de la libertad y autonomía de las personas naturales.
3.1.	DE LA DESAPARICIÓN FORZADA	
3.1.1.	Desaparición forzada	
3.1.2.	Circunstancias de agravación punitiva	
3.1.3.	Circunstancias de atenuación punitiva	
3.2.	DEL SECUESTRO	
3.2.1.	Secuestro simple	
3.2.2.	Secuestro extorsivo	
3.2.3	Circunstancias de agravación y de atenuación	
3.3.	APODERAMIENTO Y DESVÍO DE AERONAVES, NAVES Y MEDIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO	
3.4.	DE LA DETENCIÓN ARBITRARIA	

3.4.1.	Privación ilegal de la libertad	
3.4.2.	Prolongación ilícita de privación de la libertad	
3.4.3.	Detención arbitraria especial	
3.4.4.	Desconocimiento de habeas corpus	
3.5.	DE LOS DELITOS CONTRA LA AUTONOMÍA PERSONAL	
3.5.1.	Tortura	
3.5.2.	Circunstancias de agravación punitiva	
3.5.3.	Desplazamiento forzado	
3.5.4.	Circunstancias de agravación punitiva	
3.5.5.	Constreñimiento ilegal	
3.5.6.	Constreñimiento ilegal por parte de miembros de grupos delictivos organizados y grupos armados organizados. Ley 1908 de 2018.	
3.5.7.	Circunstancias de agravación punitiva	
3.5.8.	Constreñimiento para delinquir	
3.5.9.	Inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas	
3.5.10.	Tráfico de personas	
3.5.11.	Trata de personas	
3.5.12.	Circunstancias de agravación punitiva	
3.5.13.	Tráfico de niños, niñas y adolescentes. Ley 1453 de 2011	
3.5.14.	Uso de menores de edad en la comisión de delitos. Ley 1453 de 2011	
3.5.15	Amenazas contra los defensores de derechos humanos y servidores públicos. Ley 1908 de 2018.	
3.6	DELITOS CONTRA LA INVOLABILIDAD DE HABITACIÓN O SITIO DE TRABAJO	
3.7	DE LA VIOLACIÓN A LA INTIMIDAD, RESERVA E INTERCEPTACIÓN DE COMUNICACIONES	
3.7.1.	Violación ilícita de comunicaciones	
3.7.2.	Divulgación y empleo de documentos reservados	
3.7.3.	Violación ilícita de comunicaciones o correspondencia de carácter oficial	
3.7.4.	Utilización ilícita de equipos transmisores o receptores	
3.8	DE LOS DELITOS CONTRA LA LIBERTAD DE TRABAJO Y ASOCIACIÓN	
3.8.1.	Violación a la libertad de trabajo	
3.8.2.	Sabotaje	
3.8.3.	Violación a los derechos de reunión y asociación	
3.9	DE LOS DELITOS CONTRA EL SENTIMIENTO RELIGIOSO Y EL RESPETO A LOS DIFUNTOS	
4	UNIDAD IV DELITOS CONTRA LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUALES	Analizar e interpretar los ingredientes de los tipos penales que tutelan el bien jurídico de la libertad, integridad y formación sexual de los individuos.
4.1.	DE LA VIOLACIÓN	
4.1.1.	Acceso carnal violento	
4.1.2.	Acto sexual violento	

4.1.3.	Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir	
4.2.	DE LOS ACTOS SEXUALES ABUSIVOS	
4.2.1.	Acceso carnal abusivo con menor de catorce años	
4.2.2.	Actos sexuales con menor de catorce años	
4.2.3.	Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir	
4.2.4.	Acoso sexual. Ley 1257 de 2008	
4.3.	DISPOSICIONES COMUNES A LOS CAPÍTULOS ANTERIORES	
4.3.1.	Circunstancias de agravación punitiva	
4.3.2.	Acceso carnal	
4.3.3.	Definición de violencia. Ley 1719 de 2014	
4.4.	DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL	
4.4.1.	Inducción a la prostitución	
4.4.2.	Proxenetismo con menor de edad. Ley 1329 de 2009	
4.4.3.	Constreñimiento a la prostitución	
4.4.4.	Circunstancias de agravación punitiva	
4.4.5.	Estímulo a la prostitución de menores. Ley 1236 de 2008	
4.4.6.	Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años. Ley 1329 de 2009	
4.4.7.	Pornografía con menores	
4.4.8.	Turismo sexual	
4.4.9.	Omisión de denuncia.	
4.4.10.	Inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores. Decreto 1918 de 2018.	
5.	UNIDAD V DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD MORAL	Identificar y diferenciar por sus elementos cada una de las conductas punibles que atentan contra el buen nombre y la honra de las personas.
5.1.	DE LA INJURIA Y LA CALUMNIA	
5.1.1.	Injuria	
5.1.2.	Injuria por vías de hecho	
5.1.3.	Calumnia	
5.1.4.	Eximente de responsabilidad	
5.1.5.	Retractación	
5.1.6	Corte Constitucional. Sentencia T – 1193 noviembre 25 de 2004. M.P. Álvaro Tafur Galvis C. Sala de Casación Penal. Corte Suprema de Justicia. Sentencia de febrero 22 de 1995 Radicado 7379 M.P. Ricardo Calvete Rangel.	
6.	UNIDAD VI DELITOS CONTRA LA FAMILIA	Reconocer cada una de las conductas punibles que afectan a todos los integrantes del núcleo familiar y a la institución de la familia.
6.1.	DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
6.1.1.	Violencia intrafamiliar. Sentencia C- 029 de 2009	
	Maltrato por descuido, negligencia o abandono en persona mayor de 60 años. Ley 1850 de 2017	
6.1.2.	Maltrato mediante restricción a la libertad física	

6.1.3	Ejercicio arbitrario de la custodia de hijo menor de edad	
6.2.	DE LA ADOPCIÓN IRREGULAR	
6.2.1.	Adopción irregular	
6.3.	DE LOS DELITOS CONTRA LA ASISTENCIA ALIMENTARIA	
6.3.1.	Inasistencia alimentaria	
6.3.2.	Circunstancias de agravación punitiva	
6.3.3.	Reiteración	
6.3.4.	Malversación y dilapidación de bienes de familiares	
6.4.	DEL INCESTO	
6.4.1.	Incesto	
6.5.	DE LA SUPRESIÓN, ALTERACIÓN O SUPOSICIÓN DEL ESTADO CIVIL	
7.	UNIDAD VII DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO ECONÓMICO	Analizar todas las conductas delictivas que afectan el bien jurídico del patrimonio económico tanto de las persona naturales como jurídicas.
7.1.	DEL HURTO	
7.1.1.	Hurto	
7.1.2.	Hurto calificado	
7.1.3.	Circunstancias de agravación punitiva	
7.1.4.	Circunstancias de atenuación punitiva	
7.1.5.	Alteración, desfiguración y suplantación de marcas de ganado	
7.2.	DE LA EXTORSIÓN	
7.2.1.	Extorsión	
7.2.2.	Circunstancias de agravación	
7.3.	DE LA ESTAFA	
7.3.1.	Estafa	
7.3.2.	Circunstancias de agravación punitiva	
7.4.	FRAUDE MEDIANTE CHEQUE	
7.5.	DEL ABUSO DE CONFIANZA	
7.5.1.	Abuso de confianza	
7.5.2.	Abuso de confianza calificado	
7.5.3.	Corrupción privada. Ley 1474 de 2011	
7.5.4.	Administración desleal. Ley 1474 de 2011	
7.6.	DE LAS DEFRAUDACIONES	
7.6.1.	Abuso de condiciones de inferioridad	
7.6.2.	Aprovechamiento de error ajeno o caso fortuito	
7.6.3.	Alzamiento de bienes	
7.6.4.	Utilización indebida de información privilegiada	
7.6.5.	Malversación y dilapidación de bienes	
7.6.6.	Gestión indebida de recursos sociales	
7.7.	DE LA USURPACIÓN	
7.8.	DEL DAÑO	
7.8.1.	Daño en bien ajeno	
7.8.2.	Circunstancias de agravación punitiva	

7.9.	DISPOSICIONES COMUNES A LOS CAPÍTULOS ANTERIORES	
7.9.1.	Circunstancias de agravación	
7.9.2.	Circunstancias de atenuación punitiva	
7.9.3.	Reparación	
7.A	DE LOS DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO CULTURAL SUMERGIDO. LEY 1675 DE 2013	
8.	UNIDAD VIII DELITOS INFORMATICOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL. LEY 1263 DE 2009	Distinguir los tipos penales que tiene como objeto preservar los sistemas tecnológicos de la información y de la comunicación de datos en el mundo del ciberdelito.
8.1.	DE LOS ATENTADOS CONTRA LA CONFIDENCIALIDAD, INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD DE DATOS DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	
8.1.1.	Acceso abusivo a sistema informático	
8.1.2.	Obstaculización ilegítima de sistema informático	
8.1.3.	Intercepción de datos informáticos	
8.1.4.	Daño informático	
8.1.5.	Uso de software malicioso	
8.1.6.	Violación de datos personales	
8.1.7.	Suplantación de sitios web	
8.1.8.	Circunstancias de agravación punitiva	
8.2.	DE LOS ATENTADOS INFORMÁTICOS Y OTRAS INFRACCIONES.	
8.2.1.	Hurto por medios informáticos	
8.2.2.	Transferencia no consentida de activos	
9.	UNIDAD IX DE LOS DELITOS CONTRA LOS DERECHOS DE AUTOR	Identificar los tipos penales que propenden por la protección del ingenio y la creatividad a partir del análisis de los delitos que afectan la propiedad intelectual y los derechos de autor.
9.1.	Violación a los derechos morales de autor	
9.2.	Defraudación a los derechos patrimoniales de autor	
9.3.	Violación a los mecanismos de protección de los derechos patrimoniales	
10.	UNIDAD X DELITOS CONTRA LA FE PÚBLICA.	Diferenciar cada una de las conductas que atentan contra la fe pública, sus ingredientes y la respectiva consecuencia jurídica.
10.1.	DE LA FALSIFICACIÓN DE MONEDA	
10.1.1.	Falsificación de moneda nacional o extranjera	
10.1.2.	Tráfico de moneda falsificada	
10.1.3.	Emisiones ilegales	
10.1.4.	Circulación ilegal de moneda	
10.2.	DE LA FALSIFICACIÓN DE SELLOS, EFECTOS OFICIALES Y MARCAS	
10.3.	DE LA FALSEDAD EN DOCUMENTOS	
10.3.1.	Falsedad ideológica en documento público	
10.3.2.	Falsedad material en documento público	
10.3.3.	Obtención de documento público falso	

10.3.4.	Falsedad en documento privado	
10.3.5.	Circunstancia de agravación punitiva	
10.3.6.	Uso de documento falso	
10.3.7.	Destrucción, supresión u ocultamiento de documento público o/y privado	
10.3.8.	Falsedad personal	
11.	UNIDAD XI DELITOS CONTRA EL ORDEN ECONÓMICO SOCIAL	Comprender todas las conductas que integran los delitos que afectan la tranquilidad económica y social de nuestro país.
11.1.	DEL ACAPARAMIENTO, LA ESPECULACIÓN Y OTRAS INFRACCIONES	
11.1.1.	Acaparamiento	
11.1.2.	Especulación	
11.1.3.	Agiotaje	
11.1.4.	Pánico económico	
	Ilícita explotación comercial	
11.1.5.	Usura	
11.1.6.	Usurpación de marcas y patentes	
11.1.7.	Uso ilegítimo de patentes	
11.1.8.	Violación de reserva industrial o comercial	
11.1.9.	Ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico. Ley 1393 de 2010	
11.1.10.	Evasión fiscal	
11.2.	DE LOS DELITOS CONTRA EL SISTEMA FINANCIERO	
11.2.1.	Utilización indebida de fondos captados del público	
11.2.2.	Captación masiva y habitual de dineros	
11.2.3.	Negativa de reintegro	
11.3.	DE LA URBANIZACIÓN ILEGAL	
11.4.	DEL CONTRABANDO	
11.4.1.	Contrabando.	
11.4.2.	Contrabando de hidrocarburos y sus derivados	
11.4.3.	Favorecimiento de contrabando	
11.4.4.	Favorecimiento por servidor público de contrabando de hidrocarburos y sus derivados	
11.4.5.	Defraudación a las rentas de aduana	
11.5.	DEL LAVADO DE ACTIVOS	
11.5.1.	Lavado de activos	
11.5.2.	Circunstancias específicas de agravación	
11.5.3.	Omisión de control	
11.5.4.	Omisión de control en el sector de la salud	
11.5.5.	Testaferato	
11.5.6.	Enriquecimiento lícito de particulares	
11.5.7.	Extinción de dominio. Ley 1709 de 2014.	
11.6.	DEL APODERAMIENTO DE LOS HIDROCARBUROS, SUS DERIVADOS, BIOCOMBUSTIBLES O MEZCLAS QUE LOS	

	CONTENGAN Y OTRAS DISPOSICIONES. LEY 1028 DE 2006	
11.6.1.	Apoderamiento de hidrocarburos, sus derivados, biocombustibles o mezclas que los contengan	
11.6.2.	Apoderamiento o alteración de sistemas de identificación	
11.6.3.	Receptación	
11.6.4.	Destinación ilegal de combustibles	
11.6.5.	Circunstancias genéricas de agravación	
12.	UNIDAD XII DE LOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE	Identificar todas las conductas punibles que afectan el medio ambiente y los recursos naturales con el objetivo de prevenirlas de acuerdo a los roles que desempeñe dentro de la sociedad
12.1.	Ilícito aprovechamiento de los recursos naturales renovables	
12.2.	Manejo ilícito de especies exóticas	
12.3.	Daños en los recursos naturales	
12.4.	Contaminación ambiental	
12.5.	Experimentación ilegal en especies animales o vegetales	
12.6.	Pesca ilegal. Caza ilegal	
12.A	DE LOS DELITOS CONTRA LOS ANIMALES. LEY 1774 DE 2016	
12.A1	Delitos contra la vida, integridad física y emocional de los animales	
12.A2	Circunstancias de agravación punitiva	
13.	UNIDAD XIII DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Reconocer cada una de las conductas que atentan contra la tranquilidad ciudadana y la armonía de la sociedad en los llamados delitos masa.
13.1.	DEL CONCIERTO, EL TERRORISMO, LAS AMENAZAS Y LA INSTIGACIÓN	
13.1.1.	Concierto para delinquir	
13.1.2.	Asesoramiento a grupos delictivos organizados y grupos armados organizados. Ley 1908 de 2018	
12.1.3	Entrenamiento para actividades ilícitas	
13.1.4.	Circunstancia de agravación	
13.1.5.	Terrorismo	
13.1.6.	Circunstancia de agravación punitiva	
13.1.7.	Amenazas	
13.2.	DE LOS DELITOS DE PELIGRO COMÚN O QUE PUEDAN OCASIONAR GRAVE PERJUICIO PARA LA COMUNIDAD Y OTRAS INFRACCIONES	
13.2.1.	Incendio	
13.2.2.	Daño en obras de utilidad social	
13.2.3.	Provocación de inundación o derrumbe	
13.2.4.	Obstrucción a vías públicas que afecten el orden público. Ley 1453 de 2011	
13.2.5.	Pánico	
13.2.6.	Fabricación, tráfico y porte de armas de fuego o municiones. Agravantes	
13.2.7.	Fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso privativo de las	

	fuerzas militares	
13.2.8.	Fabricación, importación, tráfico, posesión y uso de armas químicas, biológicas y nucleares	
14.	UNIDAD XIV DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD PÚBLICA	Distinguir las diversas conductas punibles que atentan contra la salud de los seres humanos.
14.1.	DE LAS AFECTACIONES A LA SALUD PÚBLICA	
14.2.	DEL TRÁFICO DE ESTUPEFACIENTES Y OTRAS INFRACCIONES	
14.2.1.	Conservación o financiación de plantaciones	
14.2.2.	Tráfico, fabricación o porte de estupefacientes	
14.2.3.	Destinación ilícita de muebles o inmuebles	
14.2.4.	Uso, construcción, comercialización y/o tenencia de semisumergible o sumergibles. Ley 1311 de 2009	
14.2.5.	Estímulo al uso ilícito	
14.2.6.	Tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos	
14.2.7.	Porte de sustancias	
14.2.8.	Circunstancias de agravación punitiva	
15.	UNIDAD XV DELITOS CONTRA LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA	Analizar las conductas punibles que están directamente relacionadas con la violación al ejercicio efectivo de los mecanismos de participación democrática.
15.1.	Perturbación de certamen democrático	
15.2.	Constreñimiento al sufragante	
15.3.	Fraude al sufragante	
15.4.	Elección ilícita de candidatos. Ley 1864 de 2017	
15.5.	Corrupción de sufragante	
15.6.	Tráfico de votos. Ley 1864 de 2017	
15.7.	Voto fraudulento	
15.8.	Alteración de resultados electorales	
15.9.	Financiación de campañas electorales con fuentes prohibidas. Ley 1864 de 2017	
15.10.	Violación de los topes o límites de gastos en las campañas electorales. Ley 1864 de 2017	
15.11.	Omisión de información del aportante. Ley 1864 de 2017	
16.	UNIDAD XVI DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Identificar las conductas que se pueden presentar dentro de la administración pública y que son relevantes para el derecho penal.
	Introducción. Corrupción en Colombia	
16.1.	DEL PECULADO	
16.1.1.	Peculado por apropiación	
16.1.2.	Peculado por uso	
16.1.3.	Peculado por aplicación oficial diferente	
16.1.4.	Peculado culposo	

16.1.5.	Circunstancias de agravación y atenuación punitiva	
16.1.6.	Omisión del agente retenedor o recaudador	
16.2.	DE LA CONCUSIÓN	
16.2.1.	Concusión	
16.3.	DEL COHECHO	
16.3.1.	Cohecho propio	
16.3.2.	Cohecho impropio	
16.3.3.	Cohecho por dar u ofrecer	
16.4.	DE LA CELEBRACIÓN INDEBIDA DE CONTRATOS	
16.4.1.	Violación del régimen legal o constitucional de inhabilidades e incompatibilidades	
16.4.2.	Interés indebido en la celebración de contratos	
16.4.3.	Contrato sin cumplimiento de requisitos legales	
16.4.4.	Acuerdos restrictivos de la competencia. Ley 1474 de 2011	
16.5.	DEL TRÁFICO DE INFLUENCIAS	
16.5.1.	Tráfico de influencias de servidor público	
16.5.2.	Tráfico de influencias de particular. Ley 1474 de 2011	
16.6.	DEL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO	
16.6.1.	Enriquecimiento ilícito	
16.7.	DEL PREVARICATO	
16.7.1.	Prevaricato por acción	
16.7.2.	Prevaricato por omisión	
16.7.3.	Circunstancia de agravación punitiva	
16.8.	DE LOS ABUSOS DE AUTORIDAD Y OTRAS INFRACCIONES	
16.9.	DE LA USURPACIÓN Y ABUSO DE FUNCIONES PÚBLICAS	
16.10.	DE LOS DELITOS CONTRA LOS SERVIDORES PÚBLICOS	
16.11.	DE LA UTILIZACIÓN INDEBIDA DE INFORMACIÓN Y DE INFLUENCIAS DERIVADAS DEL EJERCICIO DE FUNCIÓN PÚBLICA	
16.12	OMISIÓN DE ACTIVOS O INCLUSIÓN DE PASIVOS INEXISTENTES. LEY 1819 DE 2016	
17.	UNIDAD XVII DELITOS CONTRA LA EFICAZ Y RECTA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	Comprender las conductas punibles, sus ingredientes normativos y las consecuencias jurídicas relativas a la vulneración de la pronta y recta administración de justicia.
17.1.	DE LAS FALSAS IMPUTACIONES ANTE LAS AUTORIDADES	
17.1.1.	Falsa denuncia	
17.1.2.	Falsa autoacusación	
17.1.3.	Circunstancias de agravación y atenuación punitiva	
17.2.	DE LA OMISIÓN DE DENUNCIA	
17.3.	DEL FALSO TESTIMONIO	
17.3.1.	Falso testimonio	
17.3.2.	Circunstancia de atenuación	
17.3.3.	Soborno	

17.3.4.	Soborno en la actuación penal	
17.4.	DE LA INFIDELIDAD A LOS DEBERES PROFESIONALES	
17.5.	DEL ENCUBRIMIENTO	
17.6.	DE LA FUGA DE PRESOS	
17.7.	DEL FRAUDE PROCESAL Y OTRAS INFRACCIONES	
17.7.1.	Fraude procesal	
17.7.2.	Fraude a resolución judicial	
17.8.	DELITOS CONTRA MEDIOS DE PRUEBA Y OTRAS INFRACCIONES	
17.8.1.	Amenazas a testigos	
17.8.2.	Ocultamiento, alteración o destrucción de elemento material probatorio	
18.	UNIDAD XVIII DELITOS CONTRA LA EXISTENCIA Y SEGURIDAD DEL ESTADO	Distinguir las distintas variables de las conductas punibles que atentan contra la existencia y seguridad del Estado.
18.1.	DE LOS DELITOS DE TRAICIÓN A LA PATRIA	
18.2.	DE LOS DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO	
18.2.1.	Espionaje	
18.2.2.	Violación de inmunidad diplomática	
18.2.3	Ofensa a diplomáticos	
19.	UNIDAD XIX DE LOS DELITOS CONTRA EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL	Identificar y diferenciar cada una de las conductas punibles comúnmente conocidas como delitos políticos.
19.1.	Rebelión	
19.2.	Sedición	
19.3.	Asonada	
19.4.	Circunstancia de agravación punitiva.	
19.5.	Conspiración	
19.6	Seducción, usurpación y retención ilegal de mando	
19.7	Circunstancias de agravación punitiva	

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA	
1.	PABON PARRA, Pedro A. Delitos sexuales. 2ª Ed. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley Ltda., 2005.
2.	BERNATE OCHOA, Francisco. Delitos contra la fe pública. Universidad del Rosario. 2010.
3.	VICTORIA OCHOA, Diego Fernando. Delitos contra las personas y los bienes protegidos por el derecho internacional humanitario, Ed. Leyer, 2011.
4.	ANDREAS, Forer. Colombia: Un nuevo modelo de justicia transicional. Ed. Gis, Universidad de los Andes. Embajada de la República Federal de Alemania. Bogotá. 2012.
5.	NARANJO DUQUE, Victoria. RINCON RIOS, Jarvey. Delito informático electrónico de las telecomunicaciones y de los derechos de autor. Ed. Ibáñez. 2012.

6.	PALOMAR PARRA, Luis Orlando, Delitos informáticos, en el ciberespacio, Ed. Jurídicas Andrés Morales. 2012.
7.	MUÑOZ GARCÍA, Miguel Ángel. MONTAÑA VELANDIA, Juan David. El delito de captación masiva y habitual de dineros. Bogotá: Editorial Temis S.A., 2013.
8.	MUÑOZ CONDE, Francisco. Derecho Penal. Parte Especial. 19a edición, completamente revisada y puesta al día. Editorial Tirant Lo Blanch. 2013.
9.	HUERTAS DIAZ, Omar. CHARRY ROJAS, Rodolfo. ARCHILA GUIO, Carlos Mauricio. ARCHILA GUIO, Jesús Enrique. El delito de inasistencia alimentaria. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2014.
10.	HERNÁNDEZ GÓMEZ, Jorge Luis. El delito de violencia intrafamiliar estudios socio jurídicos. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2014.
11.	SABOGAL QUINTERO, Moisés. El homicidio en accidente de tránsito ¿culpa consciente o Dolo Eventual? Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2014.
12.	PAZ MAHECHA, Gonzalo Rodrigo. Genocidio político una lectura histórica y constitucional. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2014.
13.	FAKHOURI GÓMEZ, Yamila. ¿Qué es el terrorismo? Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2014.
14.	PABON PARRA, Pedro A. La conducción de vehículos bajo los efectos del alcohol. Bogotá: Ediciones doctrina y ley Ltda., 2014.
15.	ARENAS SALAZAR, Jorge. Delito de falsedad documental. 2ª Ed. Bogotá: Ediciones doctrina y ley Ltda., 2015.
16.	AMAYA VELOSA, Campo Elías. Homicidio y lesiones personales en accidentes de tránsito. Bogotá: Librería ediciones del profesional Ltda., 2015.
17.	TURANO, Nicolás. BORINSKY, Mariano. El delito de contrabando. Rubinzal-Culzoni Editores I. Ed. 2017.
18.	PABON PARRA, Pedro Alfonso. Código penal esquemático 5ª Ed. 2017.
19.	FORERO RAMIREZ, Juan y OSPINA PERDOMO, Juanita. Aspectos penales de la contratación estatal. Bogotá, Grupo Editorial Ibáñez, 2017.
20.	REÁTEGUI SÁNCHEZ, Jamez. Delitos contra el patrimonio económico. Ed. Ediciones Legales Ediciones, 2018.
21.	ROQUE VITOLO, Daniel. Responsabilidad penal empresarial. Rubinzal-Culzoni Editores. Ed. 2018.
22.	VITOLO. Responsabilidad penal empresarial. Ley 24101. Edición 2018
23.	POSADA MAYA, Ricardo. Los cibercrímenes un nuevo paradigma de criminalidad. Ed. Ibáñez, 2018.
24.	STANISLAW, Tosza. Criminal liability of managers in Europe. Oxford: Hart Publishing, 2018.
25.	PEREZ CONCHILLO, Eloísa. Intimidación y difusión de sexting no consentido. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2018.
26.	LIGETI, Katalin and STANISLAW, Tosza. White collar crime a comparative perspective. Oxford: Hart Publishing, 2018
27.	DE VICENTE MARTINEZ, Rosario. Derecho penal del medio ambiente. Madrid: Iuster Publicaciones, 2018.
28.	PURKAYASHA, Bandana and YOUSAF, Farhan. Human trafficking trade for sex, labor, and organs. Cambridge: Polity Press, 2018.
29.	COPPOLA, Nicolás y BERRUEZO, Rafael. El delito de blanqueo de dinero. Lavado de dinero por cobro de honorarios, ignorancia deliberada y derecho comparado. Buenos Aires: Editorial B de F, 2018.

30.	GARCÍA CÍVICO, Jesús. La tortura. Aspectos jurídicos, sociales y estéticos-culturales. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2019.
-----	--

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1.	ALIMENA, Bernardino, El delito de Homicidio. 2008
2.	BAYALA BASOMBRIO, Manuel Alberto, Malversación de caudales públicos: aplicación indebida de fondos del estado. 2008.
3.	SANGUINO MADARIAGA, Alirio, Delitos contra la administración pública en la jurisprudencia: peculado, prevaricato, concusión, cohecho y celebración indebida de contratos. 2008.
4.	FARFÁN MOLINA, Francisco, Eutanasia derechos fundamentales y ley penal. 2008.
5.	CARRERAS EDUARDO, Raúl, Los delitos de falsedades documentales. 2009.
6.	CUNEO LIBARONA, Mariano, El delito de lavado de dinero: la existencia de un delito previo y su prueba. Garantías constitucionales. 2009.
7.	HAIRABEDIAN, Maximiliano, Tráfico de personas: la trata de personas y los delitos migratorios en el derecho penal argentino e internacional. 2009.
8.	NAVARRO, Guillermo Rafael, Delitos contra la Salud y el Medio Ambiente. 2009.
9.	BALMACEDA HOYOS, Gustavo, El concepto de perjuicio en el delito de estafa análisis dogmático. 2009.
10.	BALMACEDA HOYOS, Gustavo, El delito de estafa informática. 2009.
11.	YAGUE RIBES, Ana Isabel, Protocolos sobre violencia de genero. 2009.
12.	SANGUINO MADARIAGA, Alirio, Delitos contra el patrimonio económico en la jurisprudencia. 2010.
13.	JIMÉNEZ MUÑOZ, Francisco Javier, La Usura: Evolución histórica y patología de los intereses. 2010.
14.	BERNATE OCHOA, Francisco, Delitos contra la fe pública. 2010
15.	CANCIO MELIA, Manuel, Los delitos de terrorismo: estructura típica e injusto. 2010.
16.	PULECIO BOEK, Daniel, Delitos contra el orden económico y social. 2011.
17.	Universidad Externado. Lecciones de derecho penal. Parte especial. Obra colectiva, 2011
18.	MADRID MAYOR, Édgar. Testaferrato falacias de un delito. Bogotá: Grupo Editorial Ibáñez, 2013.
19.	MONROY CABRA, Marco Gerardo. Introducción al Derecho Penal Internacional, 2015.
20.	VARGAS SILVA, Luis Ernesto, Anexo complementario al auto 009 de 2015 relativo a la violencia sexual en el marco del conflicto armado y el desplazamiento forzado. 2015
21.	MORALES CANO, Ricardo A. La libertad por vencimiento de términos en el sistema penal acusatorio. Editorial LEYER. Edición: 1ª Año: 2015.
22.	ARENAS SALAZAR, Jorge. Delito de falsedad documental. 2ª Ed. Bogotá: Ediciones doctrina y ley Ltda., 2015.
23.	AMAYA VELOSA, Campo Elías. Homicidio y lesiones personales en accidentes de tránsito. Bogotá: Librería ediciones del profesional Ltda., 2015.
24.	MORALES CANO, Ricardo A. La libertad por vencimiento de términos en el sistema penal acusatorio. Editorial LEYER. Edición: 1ª Año: 2015.
25.	TERRAGNI, Marco Antonio. Proporcionalidad de la pena. Editores Rubinzal. Ed.

	2017.
26.	JAUCHEN, Eduardo. Tratado de la prueba penal en el sistema acusatorio adversarial. Rubinzal-Culzoni Editores. Ed. 2017.
27.	GÓMEZ LÓPEZ, Jesús Orlando. Crímenes internacionales – Tomo I Aspectos generales del derecho penal internacional y el crimen de genocidio. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley Ltda., 2017.
28.	GÓMEZ LÓPEZ, Jesús Orlando. Crímenes internacionales – Tomo II Delitos de lesa humanidad. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley Ltda., 2017.
29.	SANDOVAL MESA, Jaime Alberto. La garantía criminal en materia penal y penal internacional. Valencia: Tirant Lo Blanch, 2018.
30.	BRYSK, Alison. The struggle for freedom from fear, contesting violence against women at the frontiers of globalization. Oxford: Oxford University Press, 2018

JURISPRUDENCIA

CORTE CONSTITUCIONAL

1.	CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Tutela penal relativa de la actividad comercial. Sentencia del 23 de enero 1997. Sentencia C-015/97. Expediente D-1373. M. P. Eduardo Cifuentes Muñoz.
2.	CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Conmoción interior sobre tipo penal y aumento de pena. Sentencia del 31 de octubre de 2002. Sentencia C-939/02. Expediente R.E 119. M. P. Eduardo Montealegre Lynett.
3.	CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Agente retenedor. Sujeto activo del tipo penal. Sentencia del 23 de enero de 2003. Sentencia C-009/03. Expediente D-4093. M. P. Jaime Araujo Rentería.
4.	CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Creación de tipo penal nuevo. Sentencia del 25 de febrero de 2003. Sentencia C-149/03. Expediente RE-127. M. P. Manuel José Cepeda Espinosa.
5.	CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Delito de tráfico de sustancias para procesamiento de narcóticos. Elementos del tipo penal. Sentencia del 1º de agosto de 2006. Sentencia C-605/06. Expediente D-6180. M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra.
6.	CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Abandono. Tipo penal en blanco. Sentencia del 15 de julio de 2009. Sentencia C- 468/09. Expediente D-7568. M. P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo.
7.	CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Agravación punitiva en delitos contra la libertad integridad y formación sexuales. Sentencia del 4 de agosto de 2009. Sentencia C-521/09. Expediente D-7578. M. P. María Victoria Calle Correa.
8.	CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Amenazas a testigo. Finalidad del tipo penal. Sentencia del 28 de enero de 2009. Sentencia C-029/09. Expediente D-7290. M. P. Rodrigo Escobar Gil.
9.	CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Amplia el tipo penal de usura. Sentencia del treinta 30 de marzo de 2009. Sentencia C-226/09. Expediente RE-141. M. P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo.
10.	CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Principio de legalidad en tipo penal de falsedad en documento privado. Sentencia del 16 de septiembre de 2009. Sentencia C-637/09. Expedientes D-7594 y D-7595 acumulados. M. P. Mauricio González Cuervo.
11.	CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Derecho de habeas data de persona privada de la libertad. Sentencia del 16 de febrero de 2010. Sentencia T-105/10. Expediente T-2371404. M. P. Jorge Iván Palacio Palacio.
12.	CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. <i>Animus injuriandi</i> . Sentencia del 25 de

<p>mayo de 2011. Sentencia C-442/11. Expediente D-8295. M. P. Humberto Antonio Sierra Porto.</p>
<p>13. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA Declaratoria de persona ausente para vinculación del sindicado al proceso penal. Sentencia del 30 de junio de 2011. Sentencia T-508/11. Expediente T-2927070. M. P. Jorge Iván Palacio Palacio.</p>
<p>14. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Tipo penal de uso de menores de edad en la comisión de delitos. Sentencia del 22 de febrero de 2012. Sentencia C-121/12. Expediente D-8634. M. P. Luis Ernesto Vargas Silva.</p>
<p>15. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Delito de obstrucción a vías públicas que afecten el orden público. Sentencia del 26 de septiembre de 2012. Sentencia C-742/12. Expediente D-8991. M. P. María Victoria Calle Correa.</p>
<p>16. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Legitimación por activa en tutela de agentes del ministerio público. Sentencia del 21 de 2013. Sentencia T-293/13. Expediente T-3720335. M. P. María Victoria Calle Correa.</p>
<p>17. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y efectividad del control de gestión pública. Sentencia del 20 de febrero de 2013. Sentencia C-084/13. Expediente D-9191. M. P. María Victoria Calle Correa.</p>
<p>18. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Punibles de injuria y calumnia agravada. Sentencia del 30 de abril de 2014. Sentencia T-265/14. Expediente T-4.111.080 M. P. Luis Guillermo Guerrero Pérez.</p>
<p>19. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Incremento punitivo al tipo penal de violencia intrafamiliar. Sentencia del 2 julio de 2014. Sentencia C-419/14. Expediente D-10026. M. P. Alberto Rojas Ríos.</p>
<p>20. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Ley en materia penal sobre incremento de pena en concurso de conductas punibles- Recurso De Súplica. Auto 241 del 10 de junio de 2015. M. P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo.</p>
<p>21. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Desplazamiento forzado. Auto 009 del 27 de enero de 2015. M.P Luis Ernesto Vargas Silva.</p>
<p>22. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Libertad de configuración legislativa en materia penal-alcance/política criminal. Sentencia del 21 de enero de 2015. Sentencia C-022/15. M.P. Mauricio González Cuervo.</p>
<p>23. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Tortura, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Sentencia C-143 del 6 de abril de 2015. M.P. Luis Ernesto Vargas Silva.</p>
<p>24. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Delito de feminicidio. Sentencia C-539 del 03 de octubre de 2016. M.P. Luis Ernesto Vargas Silva. Expediente D-11293</p>
<p>25. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Delito de maltrato animal. Sentencia C-041 del 01 de febrero de 2017. M.P. Gabriel Eduardo Mendoza Martelo - Jorge Iván Palacio Palacio. Expediente: D-11467.</p>
<p>26. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Amnistía por delitos políticos. Sentencia C-007 del 01 de marzo de 2018. M.P. Diana Fajardo Rivera.</p>
<p>27. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Delito de alzamiento de bienes. Sentencia SU-036 del 03 de mayo de 2018. M.P. Luis Guillermo Guerrero Pérez.</p>
<p>28. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. Desaparición forzada. Sentencia T-393 del 24 de septiembre de 2018. M.P. Alberto Rojas Ríos. Expediente T-6.637.865</p>
<p>29. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. El principio nom bis in ídem frente al acceso carnal abusivo y de actos sexuales con menor de catorce años. Sentencia C.164 del 10 de abril de 2019. M.P.: Luis Guillermo Guerrero Pérez. Expediente D-12881.</p>
<p>30. CORTE CONSTITUCIONAL DE COLOMBIA. El delito de omisión de agente retenedor o</p>

recaudador. Sentencia C- 290 del 26 de junio 2019. M.P.: Gloria Stella Ortiz Delgado. Expediente D-12634.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

31. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Delito masa, Sentencia del 13 de julio de 2011, radicado 35.281, M. P. Alfredo Gómez Quintero.
32. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal Delitos sexuales, Sentencia del 17 de agosto de 2011, radicado 33.006, M. P. Fernando Alberto Castro Caballero.
33. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Ejercicio ilícito de actividad monopolística de arbitrio rentístico. Sentencia del 19 de Octubre de 2011, radicado 36.229, M. P. María del Rosario González Muñoz.
34. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Grabaciones magnetofónicas. Sentencia del 6 de julio del 2011, radicado 32.597, M.P. Julio Enrique Socha Salamanca.
35. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Homicidio con fines terroristas. Sentencia del 31 de agosto del 2011, radicado 31.761, M. P. José Luis Barceló Camacho.
36. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Peculado por aplicación oficial diferente, Sentencia del 24 de agosto de 2011, radicado 35.465, M. P. María del Rosario González Muñoz.
37. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal Delitos de lesa humanidad. Auto del 23 de mayo de 2012, radicado 34.180, M. P. José Leónidas Bustos Martínez.
38. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Extorsión. Sentencia del 6 de junio de 2012, radicado 35.767, M. P. José Leónidas Bustos Martínez.
39. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Violencia intrafamiliar. Sentencia del 28 de junio del 2012, radicado 33.772, M. P. Julio Enrique Socha Salamanca.
40. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Delitos de peligro común, Sentencia del 23 de mayo de 2012, radicado 32,173, M. P. José Leónidas Bustos Martínez.
41. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Prevaricato por acción, Auto del 18 de abril del 2012, radicado 38.146, M. P. Fernando Alberto Castro Caballero.
42. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Prevaricato por omisión. Auto del 7 de marzo del 2012, radicado 37.291, M. P. María del Rosario González Muñoz.
43. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Falsedad ideológica, Sentencia del 27 de junio del 2012, radicado 32.882, M. P. Javier Zapata Ortiz
44. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Delitos contra la administración pública. Radicado No. SP9225 del 16 de julio de 2014. M.P. María del Rosario González Muñoz.
45. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Delitos contra la vida. Radicado SP7135-2014, 35113 del 5 de junio de 2014. M. P. Eugenio Fernández Carlier
46. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Prevaricato por acción. SP6699-2014. Radicación N° 43524 del 28 de mayo 2014. M. P. Gustavo Enrique Malo Fernández
47. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Privación ilegal de la libertad. S P 3408-201. Radicación n° 38733 del 19 de marzo de 2014. M. P. Eugenio Fernández Carlier.
48. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Extradición. Número de providencia: SP101-2015. Fecha: 26 de agosto de 2015 M.P. Eugenio Fernández

Carlier.
49. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Prevaricato por omisión - Omitir, retardar, rehusar, denegar. Número de providencia: SP11235-2015. Fecha: 26 de agosto de 2015. M.P. Eugenio Fernández Carlier
50. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Culpa Número de proceso: 44886. Número de providencia: SP11228- 2015. Fecha: 26 de agosto de 2015. M.P. Gustavo Enrique Malo Fernández
51. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Concusión - Delito de mera conducta: puede realizarse a través de varios actos. Número de proceso: 46102. Número de providencia: SP10546-2015. Fecha: 11 de agosto de 2015. M.P. Eugenio Fernández Carlier
52. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Delitos de terrorismo extorsión y conexos - Exclusión de beneficios y subrogados penales: Ley 1121 de 2006. Número de proceso: T 80464. Número de providencia: STP10402-2015. 06 de agosto de 2015. M.P Eyder Patiño Cabrera
53. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Homicidio Tentado: configuración de la tentativa imposible, no impide la tipificación de otros delitos. Número de proceso: 35780. Número de providencia: AP5278-2015. 14 de septiembre de 2015. M.P Eugenio Fernández Carlier
54. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Tráfico, fabricación, o porte de estupefacientes. Número de proceso 43725. Número de providencia SP3605-2017. Sentencia fecha 15/03/2017. M.P. Eugenio Fernández Carlier
55. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Falsedad ideológica en documento privado. Elementos necesarios para la configuración de la falsedad ideológica en documento privado. SP11876 (41467) de 01/08/17. M. P. Eyder Patiño Cabrera.
56. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Abuso de autoridad por omisión de denuncia. El deber que tiene todo servidor público de denunciar los hechos delictivos de los que tenga conocimiento puede ser moderado por la excepción al deber de declarar. SP5379 (32295) de 23/08/17. M. P. José Francisco Acuña Vizcaya.
57. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Tráfico de influencias de servidor público.. SP12846 (46484) de 23/08/17. M. P. Luis Antonio Hernández Barbosa.
58. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Demanda de explotación sexual comercial de persona menor de 18 años. SP15490 (47862) de 27/09/17. M. P. José Luis Barceló Camacho.
59. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Cohecho por dar u ofrecer. SP 50969 de 13/10/17. M. P. Luis Antonio Hernández Barbosa.
60. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Características del acoso sexual. SP107 (49799) de 07/02/18. M. P. Fernando León Bolaños Palacios.
61. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Pornografía con personas menores de 18 años. SP123 (45868) de 07/02/18. M. P. José Francisco Acuña Vizcaya.
62. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Elementos del delito de acceso carnal violento. SP439 (50943) de 28/02/18. M. P. José Luis Barceló Camacho.
63. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Elementos del tipo penal de inducción a la prostitución. Radicado No. SP122 (48192) de 21/03/18. M. P. Fernando Alberto Castro Caballero.
64. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Corrupción de sufragante – Elementos. SP1528 (52418) de 18/04/18. M. P. José Francisco Acuña Vizcaya

65.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Delitos contra los derechos de autor - Procedencia de la extinción de la acción penal por indemnización integral. SAP1379 (44407) de 10/04/18. M. P. Eugenio Fernández Carlier.
66.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Prevaricato por omisión. SP1612 (48968) de 16/05/18. M. P. José Luis Barceló Camacho.
67.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Acceso carnal abusivo con menor de 14 años - Edad aparente y edad real: error de tipo, cuando el agente desconoce por completo la verdadera edad de la víctima. SP1783 (46992) de 23/05/18. M. P. Patricia Salazar Cuéllar.
68.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Inasistencia alimentaria - Capacidad económica del infractor. SP1984 (47107) de 30/05/18. M. P. Patricia Salazar Cuéllar.
69.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de Casación Penal. Calumnia e injuria. Sentencia de julio 18 de 2018. SP- 46749. M.P. Luis Antonio Hernández
70.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de casación penal. Radicado No. SP13189-2018 (50836) del 10 de octubre de 2018. Medidas eficaces del juez frente a la violencia de género mediante el uso de agentes químicos. M. P.: José Francisco Acuña Vizcaya.
71.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de casación penal. Radicado No. SP025-2019 (51204) del 23 de enero de 2019. Elementos del tipo penal de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes. M.P.: Patricia Salazar Cuéllar.
72.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de casación penal. Radicado No. SP072-2019 (50419) del 23 de enero de 2019. Modalidades del delito de prevaricato por acción. M.P.: Patricia Salazar Cuéllar.
73.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de casación penal. Radicado No. SP112-2019 (48388) del 30 de enero de 2019. Elementos del tipo penal de hostigamiento. M. P.: Patricia Salazar Cuéllar - Eyder Patiño Cabrera
74.	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Sala de casación penal. Radicado No. SP834-2019 (50967) del 13 de marzo de 2019. Configuración del delito de acoso sexual. M.P.: Patricia Salazar Cuéllar.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA, OBRAS EDITADOS POR LA UNIVERSIDAD LIBRE Y EL ÁREA DE DERECHO PENAL
--

1.	TORRES, Henry, Terrorismo, <i>Antiterrorismo y seguridad en Colombia</i> . 2012
2.	COMPILADOR, UBATÉ ORTEGA, José Carlos Hernando, <i>Derecho penal especial, Tutela Penal</i> . 2016.
3.	PÉLAEZ MEJÍA, José María. Crimen organizado, corrupción y terrorismo. Análisis dogmático, procesal y criminológico de las instituciones jurídicas para su combate. 2017.

OBRAS DE DOCENTES DE LA UNIVERSIDAD LIBRE EDITADAS POR OTRAS EDITORIALES

1.	PRIETO RODRÍGUEZ, Javier Ignacio. <i>El delito de tráfico y el consumo de drogas en el ordenamiento jurídico penal español</i> . Bosch, Casa Editorial, 1986.
2.	GONZALEZ MONGUI, Pablo Elías. <i>Delitos contra la libertad individual y otras garantías</i> . Universidad Católica de Colombia. 2017

BIBLIOGRAFÍA VIRTUAL ESPECÍFICA
--

TIRANT LO BLANCH: https://biblioteca.tirant.com.

1.	NUÑEZ PAZ, Miguel Ángel. Los delitos de omisión - discusión histórica vigente en torno al "no hacer" desvalorado. Tirant lo Blanch 2016
----	---

2.	BERENGUER, Enrique Orts; BORJA JIMÉNEZ, Eustacio; CARBONELL MATEU, Carles y otros. Derecho Penal Parte Especial. Tirant lo Blanch. 2016
3.	MONTESDEOCA, Luis del Rio. Los delitos de homicidio y lesiones imprudentes en el ámbito laboral. Tirant lo Blanch, 2017.
4.	JARA DIEZ, Carlos Gómez. El delito de manipulación de mercado. Tirant lo Blanch, 2017
5.	CATERINI, Mario. Delitos contra el medio ambiente y principios penales. Tirant lo Blanch. 2017
6.	RUBIO LARA, Pedro Ángel. Manual Teórico de Derecho Penal II Parte especial de Derecho Penal. Tirant lo Blanch. 2017
7.	RODRIGUEZ, José Luis, LOPEZ SANCHEZ, Joaquín y otro. Derecho Internacional Humanitario. Tirant lo Blanch. 2017
8.	RODRIGUEZ GARCIA, Nicolás; RODRIGUEZ LOPEZ, Fernando. Corrupción y desarrollo. Tirant lo Blanch. 2017
9.	MUÑOZ CONDE, Francisco. Derecho Penal Parte Especial. Tirant lo Blanch, 2017
10.	ROCA, María J. La libertad religiosa negativa. Tirant lo Blanch, 2017
11.	FRYEIRO ELICEGUI Sofía. El delito de tráfico de drogas. Tirant lo Blanch, 2017
12.	CISTERNA VELIS, Luciano. El delito de producción de pornografía Infanto-Juvenil como lesión a la intimidad y el honor de los menores de edad. Tirant lo Blanch. 2017
13.	DE PABLO SERRANO, Alejandro. Honor, injurias y calumnias. Tirant lo Blanch. 2017
14.	SOUTO GARCIA, Eva María. Los Delitos de Hurto. Tirant lo Blanch. 2017
15.	BRAGE CENDAN. SANTIAGO E. Los Delitos de Maltrato de Animales. Tirant Lo Blanch, 2017
16.	RODRIGUEZ MESA, María José. Los delitos de daños. Tirant lo Blanch. 2017
17.	GALAN MUÑOZ, Alfonso; NUÑEZ CASTAÑO, María Elena. Manual de derecho penal económico. Tirant lo Blanch. 2018
18.	BOZA MORENO, Elena. La prostitución como trabajo. Tirant lo Blanch. 2018.
19.	GUINOT MARTINEZ, Marta. La reforma del principio de justicia universal y el delito de tráfico de drogas. Tirant lo Blanch, 2018
20.	HELLMER, Mallín. La Violencia contra los niños y las niñas en el ámbito familiar. Tirant lo Blanch, 2018
21.	DE LUIS GARCIA, Elena. El derecho al medio ambiente de su tutela Penal a la respuesta procesal. Tirant lo Blanch. 2019
22.	MARTIN ANCIN, Francisco. La trata de seres humanos con fines de explotación sexual en el código penal de 2010. Tirant lo Blanch - ARS IVRIS. 2019
ASTREA VIRTUAL: https://www.astreavirtual.com.	
23.	BREGLIA ARIAS, Omar. Homicidios Agravados. Astrea, 2016
24.	BAVIO, Julio Leonardo. Tráfico de estupefacientes. Astrea, 2016
25.	TENCA, Adrián Marcelo. Delitos sexuales. Astrea, 2017
26.	BUOMPADRE, Jorge. Eduardo. Derecho Penal. Parte Especial. Astrea, 2018
27.	OCAMPO, Martin; CAPUCHETTI, María Eugenia. Falsedades documentales. Astrea, 2018
28.	CREUS, Carlos; BUOMPADRE Jorge E. Falsedad de documentos. Astrea, 2018
29.	BASILICO, Ricardo; HERNANDEZ QUINTERO, Hernando A. Delitos contra el orden socio económico y financiero. Astrea, 2019
PROQUEST EBOOK CENTRAL: https://ebookcentral.proquest.com	

30.	ESCRIHUELA CHUMILLA, Javier. Todo Penal. Wolters Kluwer. 2016
31.	PEREZ TRIVIÑO, José. Luis. Els genocidis del segle XX. Editorial UOC. 2016
32.	AGUDO FERNANDEZ, Enrique; JAEN VALLEJO, Manuel & PERRINO PEREZ, Ángel Luis. Terrorismo en el siglo XXI: la respuesta penal en el escenario mundial. Dykinson S.L. 2016.
33.	CUENCA PIQUERAS, Cristina. El acoso sexual: un aspecto olvidado de la violencia de género. Centro de Investigaciones sociológicas CIS, 2017
34.	Amnistía Internacional. Contra la tortura y los malos tratos: manual de acción. Ed. Amnistía Internacional, 2016

REVISTAS Y ARTICULO ESPECÍFICOS EDITADOS POR LA UNIVERSIDAD LIBRE	
1.	BENAVIDES VANEGAS, Farid Samir. Autoría directa y autoría mediata, responsabilidad del superior y empresa criminal conjunta en el derecho penal internacional. Revista Academia & Derecho, Numero 13, Diciembre 2016.
2.	GIRALDO-ALZATE, Orfa. Margarita. Derecho al medio ambiente sano y su desarrollo normativo en Colombia. Revista. Criterio Libre Jurídico. 2016.
3.	MOLINA GONZÁLEZ, Yohan. Derecho penal del enemigo y dignidad humana. Revista Verba Iuris. 2016
4.	CUERVO ECHEVERRY, Viviana. Femicidio, impunidad o seguridad jurídica en la política criminal colombiana. Revista Verba Iuris, 2017.
5.	ZÁRATE MERILES, Luis. Abel. El indígena frente a la ley penal: Una posición desde los Derechos Humanos de los pueblos indígenas. Revista Verba Iuris. 2018.

CONVENIOS INTERNACIONALES OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES (ORI)

La Universidad Libre tiene el compromiso social de preparar ciudadanos globales que sean capaces de asumir y enfrentar problemáticas locales y regionales, en los que se involucre de manera transversal la docencia, la investigación y la proyección académica y social.

En procura de una ciudadanía global, la Universidad Libre ha suscrito 122 convenios de cooperación internacional en 18 países para la investigación, pasantías internacionales y programas de doble titulación que permiten el intercambio académico de estudiantes y docentes e investigadores a todos los continentes del mundo, divididos de la siguiente manera:

1. AMÉRICA CENTRAL (12)

1.1 Cuba: Universidad de Camaguey

1.2 Costa Rica: Universidad Libre e Instituto Interamericano de Derechos Humanos

1.3 México: Instituto Tecnológico de Sonora; La Benemerita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad Autónoma de Querétaro; Universidad de Michoacán de San Nicolás de Hidalgo; Universidad Iberoamericana de Puebla; Universidad de Guadalajara; Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez y Universidad Nacional Autónoma de México

2. AMÉRICA DEL NORTE (4)

2.1 Estados Unidos: Northwestern State University of Louisiana; Southeastern Louisiana University; Lehman College y Florida International University.

3. AMÉRICA DEL SUR (65)

3.1 Argentina: Universidad Abierta Interamericana e International Legal Group

3.2 Brasil: Abendi; Realiasoft; Universidad Federal De Sao Joao Del Rei; Universidad Metodista De Piracicaba; Universidad Federal Minas De Gerais; Universidad Federal De Itajuba

3.3 Chile: Universidad Mayor Santiago y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

3.4 Colombia: 43 convenios para consultorio jurídico

3.5 Ecuador: Universidad Técnica de Ambato y Universidad Andina Simón Bolívar

3.6 Perú: Universidad Andina del Cusco; Universidad Señor de Sipán y Universidad Privada de Tacna

3.7 Uruguay: Laboratorio Tecnológico del Uruguay

3.8 Venezuela: Instituto de Estudios Jurídicos Santiago Briceño

4. ASIA (1)

4.1 Corea del Sur: Korea University.

5. EUROPA (39)

5.1 Alemania: Max Planck Institutes y Ludwig-Maximilians-Universität München

5.2 España: Fundación Sergio Arboleda San Pablo; Fundación Universitaria Iberoamericana FUNIBER; Universidad de Cadíz; Universidad de Ríoja; Universidad de las Palmas de Gran Canaria; Universidad de Zaragoza; Universidad Politecnica de Valencia; Universitat Rovira I Virgil; Universidad Complutense de Madrid; Universidad de Salamanca; otras.

5.3 Francia: Paris Tech L'école nationales Supérieure D'arts e Métiers; Université de Poitiers; École Centrale de Nantes.

5.4 Italia: Universidad De Bolonia

5.5 Turkia: Universidad de Ankara

PÁGINAS WEB Y AMBIENTES VIRTUALES

1.	E-libro: http://site.ebrary.com/lib/bibliounilibre
2.	Proquest: www.etchwebsite.com/colombia/unilibre
3.	www.bibliotecajuridicadigital.com.co
4.	http://www.medicinalegal.gov.co/
5.	CORTE PENAL INTERNACIONAL: http://www.un.org/spanish/law/icc/index.html
6.	TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS: http://webpages.ull.es/users/mbarral/juritedh.html

7.	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS: http://www.corteidh.or.cr/
8.	CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA: http://www.icj-cij.org/homepage/sp/
9.	CIENCIAS FORENSES: www.iespana.es/lawebdelmir/especialidades/medicna%20legal%20y20foren
10.	www.sipdo.org
11.	www.cita.es/para/penal

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

El acceso y consulta local se realiza desde cualquier equipo en red de la Universidad visitando la página de la biblioteca: <http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/> . Es necesario ser miembro de la comunidad educativa unilibrista (estudiantes de pregrado y posgrado, profesores, investigadores, personal administrativo y egresados).

El acceso y consulta remota se realiza con el usuario y contraseña otorgado por la Universidad Libre, a través del sistema SIUL, link: en la parte izquierda clic en el link:

Condiciones de uso y recomendaciones

- El uso de estos recursos electrónicos están tiene fines académicos y de investigación y no para propósitos comerciales, lucrativos, ni para el desarrollo de actividades profesionales ajenas a la Universidad.
- No realizar descargas masivas de información, más allá de los límites fijados por cada proveedor.
- El uso de estos recursos será con fines académicos, de investigación, no se permite la copia de números enteros de revistas, libros electrónicos o bases de datos.
- Cerrar la sesión al finalizar la consulta.
- Tener en cuenta las leyes sobre derechos de autor y propiedad intelectual: Ley 23 de 1982, ley 599 de 2000 (Artículo 270. violación a los derechos morales de autor), ley 565 de 2000, ley 719 de 2001.

<http://www.legis.com.co/unilibrebogota/> Permite acceso a información sobre las áreas de: Derecho Público, Derecho Tributario y Contable, Derecho Financiero y Comercio Exterior Derecho Laboral, Derecho Privado e Interés General.

<http://vlex.com/> Editorial jurídica que provee de información a profesionales del derecho, empresas y administraciones. con legislación internacional y nacional; ofrece, Jurisprudencia, Contratos, Doctrina, Noticias y Convenios colectivos,

<http://www.bibliotecajuridica.com.co/> . Base de datos que contiene y maneja un total de 28 Códigos, un siglo de leyes y más de 80.000 jurisprudencias interactuando por medio de Internet. La biblioteca cuenta con licencia institucional, es decir, se puede consultar desde cualquier computador dentro del campus y en forma remota.

<http://www.jstor.org/token/033-347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org>. Ofrece una

plataforma de investigación cuyo objetivo es aumentar la productividad y facilitar el desarrollo de nuevas formas de trabajo académico, cubriendo las siguientes áreas del conocimiento: economía, derecho, historia, ciencias políticas, arqueología, derecho, psicología, sociología, además de otras áreas de las ciencias sociales y humana, sin dejar a un lado ecología, matemáticas, estadística, negocios y educación

<http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto&AUID=258144&cfc=1>

ProQuest Especializada para la investigación y el aprendizaje en todas las áreas del conocimiento, con bases de datos importantes en la industria de la información en texto e Imagen completa. La cobertura se extiende a las áreas de negocios y economía, ciencia, tecnología y medicina, referencia general, ciencias humanas y ciencias sociales. Actualmente tiene acuerdos con más de 9000 editores de todo el mundo.

ProQuest Information and Learning proporciona acceso a la información de publicaciones periódicas, diarios, libros fuera de catálogo, tesis y colecciones académicas en distintos formatos. Además con el sofisticado motor de recuperación **ProQuest**, los investigadores pueden diseñar su propia estrategia de búsqueda y recuperar citas bibliográficas y resúmenes

<http://search.ebscohost.com/> EBSCO es una base de datos que ofrece textos completos, índices y publicaciones periódicas académicas que cubren diferentes áreas de las ciencias y humanidades. Sus colecciones están disponibles a través de EBSCOhost, que es un sistema en línea que combina un contenido de gran calidad en una página atractiva, con herramientas únicas de búsqueda y recuperación de información. Los resultados de las búsquedas ofrecen enlaces a los textos completos de los artículos e información sobre artes y humanidades, negocios, ciencia, estudios sociales, educación, salud, referencia general, y más.

<http://www.etchwebsite.com/colombia/elibro/unilibre>. e-libro es una colección interactiva en español de más de 23.000 libros y documentos electrónicos en línea en todas las áreas del conocimiento incluyendo: humanidades, ciencias sociales, negocios y economía, vida y ciencia física, computación, ingeniería y tecnología, entre otras, provenientes de las más importantes editoriales del mundo.

<http://www.revistavirtualpro.com/main/index>. Revista VirtualPRO, especializada en Ingeniería de Procesos Industriales, enteramente virtual. Se puede consultar trabajos de investigación, artículos, manuales, libros (todo full text), software, tutoriales, herramientas.

REVISTAS – FORMATO PAPEL

- American Journal of Criminal Law.
- American Journal of International Law.
- Conflict Resolution Quarterly.
- Criminal Justice Review.
- Doxa - Cuadernos de Filosofía del Derecho.
- European Constitutional Law Review.
- Harvard law review

- HealthLawJournal.
- Nueva doctrina penal
- Revista de derechos humanos
- Revista de filosofía, moral y política
- Revista internacional de filosofía política
- Stanford lawreview. Anthropos
- Revista Internacional de Filosofía
- UniversitasPhilosophica
- Ideas y valores
- Universitas Humanística

NOTA

- Además de 120 títulos de revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis.
- Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Universidad Libre.
- Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catálogo institucional: <http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/>.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN			
La evaluación, como proceso permanente, está sujeta al desarrollo del programa, busca auscultar los logros que se han alcanzado a través de su estudio y verificar las diversas competencias adquiridas por el estudiante. En el proceso evaluativo, se deberá ponderar la capacidad de comprensión y análisis del estudiante, su interés y participación activa durante el desarrollo del trabajo académico presencial, el conocimiento adquirido a través de investigaciones realizadas y su cumplimiento con el trabajo autónomo planeado y orientado por el docente.			
EVALUACIÓN			
EVALUACIÓN	TIPO	PORCENTAJE	SEMANA
1er. (30 %)			
2do. (30%)			
Final (40 %)			
TIPOS: E: escrita; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; e I: integral			
FIRMAS			

Jefe de Área

Docente